

La Junta del Concejo de Ekai, reunida en sesión celebrada el día 21 de enero de 2024, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

1. ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE CUBIERTA DE CASA CONCEJIL

La Presidente recuerda que la inversión denominada “Arreglo cubierta de Casa del Concejo” ha sido incluida provisionalmente en el Plan de Inversiones 2023-2025. Por ese motivo, la redacción del proyecto y la dirección de obra se adjudicó a la arquitecta Ainara Mutuberria. El proyecto y la documentación necesaria para la inclusión definitiva de la inversión se ha presentado ya en el Gobierno de Navarra.

La inclusión provisional de la inversión habilita al Concejo para iniciar la obra, motivo por el cual se propone la adjudicación de la obra de Reforma de la Casa Concejil a la empresa Construcciones Arleizabe S.L. de conformidad con lo dispuesto en el art. 81 de la Ley Foral de Contratos Públicos de Navarra.

Visto cuanto antecede, la Junta acuerda por unanimidad:

1. Adjudicar la obra de Rehabilitación de cubierta de la Casa del Concejo a la empresa Construcciones Arleizabe S.L. con NIF B71183073 **por un precio de 40.000,00 euros (IVA excluido) y un plazo de ejecución de 3 meses**, conforme al proyecto redactado por el arquitecto Alberto Uriel.
2. Recordar al adjudicatario que deberá aportar garantía definitiva del 4% de forma previa a la formalización del contrato administrativo para la ejecución de la obra.
3. Notificar el presente acuerdo Construcciones Arleizabe S.L.

En Ekai a 22 de enero de 2024.

El Presidente

El Secretario.

18202585V Firmado
digitalmente por
FRANCISCO 18202585V
JAVIER FRANCISCO
HUARTE (R: JAVIER HUARTE
P3141400F) (R: P3141400F)
Fecha: 2024.04.03
11:50:26 +02'00'

15846340F Firmado
digitalmente por
MARIANO 15846340F
IRURZUN MARIANO
(R: IRURZUN (R:
P3141400F) P3141400F)
Fecha: 2024.04.03
11:51:01 +02'00'